



**AYUNTAMIENTO
de
BONARES**

E.L. 01210144 | Teléfonos
C.I.F. P2101400F | (959) 36 60 01
Plaza de la Constitución, 1 | (959) 36 60 26
21830 BONARES | (959) 36 63 68
(Huelva) | FAX
ayto_bonares@diphuelva.es | (959) 36 65 62

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Estando previsto el acto de calificación de documentos y de valoración y examen de ofertas en el procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato de **“MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE VARIAS CALLES”** para el próximo día 08 de Abril de 2.010, a las doce horas, resulta conveniente hacer pública la composición de la Mesa de Contratación que llevará a cabo dicho acto.

Estimando esta Alcaldía la conveniencia de contar con una Mesa de Contratación para debida asistencia al Órgano de Contratación.

Considerando lo previsto en la Disposición Adicional segunda, punto décimo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, sobre composición de las Mesas de Contratación de las Entidades Locales.

Visto el informe de Secretaría de fecha 23 de marzo de 2.010, en el que se señala el procedimiento a seguir en la adjudicación de este contrato.

Considerando que es atribución de la Alcaldía dirigir el gobierno y la administración municipal, a tenor de lo previsto en el artículo 21.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Esta Alcaldía tiene a bien RESOLVER:

PRIMERO. Formar la Mesa de Contratación para el procedimiento señalado, con los siguientes miembros:

- D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Francisco López Sánchez, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- D. Ildefonso Cintado Pulido, Vocal (Asesor Jurídico de la Corporación).
- D. Manuel Carrasco Barriga, Vocal (Arquitecto Técnico Municipal).
- D. Felipe Martínez Barba, Vocal (Concejal del Grupo Socialista).
- D. Santiago Ponce Pérez, Vocal (Concejal Portavoz del Grupo Popular).
- D. Pedro Fernando Martín Velo, Vocal (Concejal Portavoz del Grupo Andalucista).
- Doña María del Rocío Coronel Rodríguez, funcionaria de la Corporación, que actuará como Secretaria de la Mesa.

SEGUNDO. Hacer pública la composición de la Mesa de Contratación del procedimiento señalado, mediante la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web siguiente: www.bonares.es. Y,



**AYUNTAMIENTO
de
BONARES**

E.L. 01210144 | Teléfonos
C.I.F. P2101400F | (959) 36 60 01
Plaza de la Constitución, 1 | (959) 36 60 26
21830 BONARES | (959) 36 63 68
(Huelva) | FAX
ayto_bonares@diphuelva.es | (959) 36 65 62

TERCERO. Que se notifique la presente Resolución a todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Antonio García García, en Bonares, a veinticuatro de marzo de dos mil diez; de lo que como Secretario, doy fe.

El Alcalde,

Ante mí
El Secretario,

Fdo.: Juan Antonio García García.

Fdo.: Francisco López Sánchez.